

Montevideo, 16 de agosto de 2019

## COMUNICADO

### ASUNTO: CONTROL DE E. COLI O157:H7/NM EN CARNE BOVINA SIN HUESO CON DESTINO A CANADÁ.

Con fecha 3 de diciembre de 2015, la División Industria Animal (DIA) emitió el “INSTRUCTIVO PARA EL CONTROL DE ESCHERICHIA COLI O157:H7 Y ESCHERICHIA COLI O157/NM (NO MÓVIL) EN CARNE BOVINA SIN HUESO, CON DESTINO A CANADÁ” dirigida a las producciones de carne bovina cruda, destinada a Canadá, en recortes (trimmings) y/o carne bovina sin hueso que puedan destinarse a preparar carne picada.

Luego de la última auditoría de la CFIA, quedaron algunas recomendaciones relacionadas con la metodología utilizada, tanto por el Dilave como por los laboratorios privados habilitados por la UHL y su equivalencia con el método de referencia de Canadá (MFLP-76).

En tal sentido, el Dilave ha implementado y acreditado ante la OUA, en su Sección Microbiología, la metodología MFLP-76 requerida por la CFIA.

Por lo antes detallado, los laboratorios privados habilitados utilizarán sus métodos acreditados como screening y podrán certificar los resultados negativos.

En caso de obtener un potencial positivo, deberán enviar la muestra al Dilave para realizar la prueba confirmatoria por el método MFLP-76.

El Instructivo emitido el 3 de diciembre de 2015, en el punto 6.3, establece las condiciones para la emisión de los resultados por parte de los laboratorios. Estos resultados se adjuntan a los Certificados Sanitarios Internacionales que acompañan a la mercadería.

A partir de la fecha, la declaración en los resultados, referida a E. coli O157/NM debe detallar lo siguiente:

*“Escherichia coli O157:H7/NM potential positive – “Insertar aquí el método del laboratorio”. If positive, samples will be sent to DILAVE to be analyzed for confirmation by MFLP-76”.*

Esta medida ha sido comunicada a las Autoridades de Canadá (CFIA) en el día de hoy.



**DR. GUSTAVO ROSSI**  
**ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN**